

**NOTIFICACIÓN POR AVISO****FORMATO**

VC-INR-F-05

Versión: 7

San José de Cúcuta, 26 de Noviembre de 2019

Señor(a)
LUZ MILA ATUESTA RODRIGUEZ
KDX 21A-8A BARRIO VDA AGUA CLARA
3146585509
Cúcuta.

| | |
|---|-------------|
| | |
| ASEO CUCUTA S.A. E.S.P. NIT. 807.005.005-7 | |
| N° RADICADO: | |
| FECHA: 29.11.19 | HORA: 11:07 |
| RECIBIDO: Dimpas SP | |
| TRAMITA: | N° Rta. |
| NO IMPLICA ACEPTACIÓN | |

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No.395517

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 15 de Noviembre de 2019, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 395517 que usted presentara el día 30 de Octubre de 2019, y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Fecha de Publicación 02/12/2019 a 9:00am
Fecha de Desfijación 06/12/2019 a 6:00pm

472

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min. Tic Res Mensajería Expresa 001967 de 09/09/2011



Remitente

Nombre/Razón Social LUZ MILA ATUESTA RODRIGUEZ
Dirección: KDX 21A-BARRIO VDA AGUA CLARA
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal:
Fecha admisión 26/11/2019 16:39:58

Nombre/Razón Social ASFO URBANO S.A.E SP. ASFO URBANO - CUCUTA ZONA INDUSTRIAL
Dirección: AV CANAL BOGOTÁ NO. 79-114 ZONA INDUSTRIAL
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal:
Envío YG246633027 CO



San José de Cúcuta, 15 de Noviembre de 2019

Señor (a)
LUZ MILA ATUESTA RODRIGUEZ
KDX 21A-8A BARRIO VDA AGUA CLARA
La ciudad.

Ref: Caso 395517 del 30-10-2019, N° de usuario 1000486.
Asunto: Tarifa cobrada.

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención a su solicitud le informamos el resultado de la gestión que hemos adelantado:

1. Revisando en nuestro sistema comercial el código N° **1000486** correspondiente al predio ubicado en la dirección KDX 21A-8A VEREDA AGUA CLARA, logramos evidenciar que se le viene facturando una tarifa RESIDENCIAL EST. 2 SERV. ORDINARIO.
2. Mediante verificación al código N° **1000486**, se logra evidenciar que corresponde a un usuario Rural, en tanto que se encuentra ubicado en la vereda Agua Clara. Por lo tanto procedimos a realizar la modificación en la tarifa a RESIDENCIAL ESPECIAL RURAL 02. Esta modificación la podrá ver reflejada en la factura de Diciembre/19.
3. Vale la pena resaltar que el Concepto Jurídico de la Superservicios indica "... no podrán ordenarse descuentos sino a partir de la fecha en que el usuario informó a la empresa". A su vez, lo señalado en la cláusula 10 del Contrato de Condiciones Uniformes, Obligaciones Del Suscriptor Y/O Usuario "14. Informar de inmediato a ASEO URBANO S.A.S. E.S.P. sobre cualquier cambio en las características, identificación o uso de los inmuebles reportados o la variación del propietario, dirección u otra novedad que implique modificación a las condiciones y datos registrados en el contrato de servicios públicos y/o en el sistema de información comercial.
4. El ajuste a favor del código No. **1000486**, se realizará sobre el mes del reclamo, es decir el mes de Noviembre/19, correspondiente al periodo de Octubre/19.

Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente **018000950096 desde cualquier teléfono fijo o celular**, de igual manera estamos a su disposición en nuestra página web www.aseourbano.com.co o en co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com

Cordial Saludo.

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor: Ingrid Palencia

Aseo Urbano S.A.S.E.S.P.
Nit. 807005020-8
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Línea gratuita nacional: 01 8000 950096
www.aseourbano.com.co

Maria Konde
Cc 60 450 581

28 NOV 2019

1. Motivos
72 de Denuncia

| | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Janocio | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No Existe Mot. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Rehusado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No Reclam. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Cerrado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No Contact. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Selección Errada | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Fallecido |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Acartado Clausurar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No Res. to | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Fuerza Mayor |